

**SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES**

Tipo de Documento: PÓLIZA
Póliza Número : 4011200297387
Endoso Número : 0

Contratante: RICARDO ROMUALDO SARMIENTO Y LOZANO

R.F.C: SALR490220B65

y/o:

C.P: 04330

Domicilio: CRUZ VERDE NO 169 1A LOS REYES COYOACAN COYOACAN DISTRITO FEDERAL

Tel:

Folio: 0

Conductor Habitual: RICARDO SARMIENTO Y GARCIA

Sexo: M

Domicilio: CERRO DE LA ESTRELLA 101 CAMPESTRE CHURUBUSCO COYOACAN DISTRITO FEDERAL

Num. Contrato : 41935

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 15/07/2012

Clave de Agente:

Nombre del Agente:

Hasta las 12:00 hrs. de: 31/10/2012

61329

CHAVEZ Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIAN

Fecha de Emisión:

11/07/2012

Forma de Pago:

MENSUAL

Moneda:

\$ PESOS

Conducto de Envío:

AGENTE

Gestor de Cobro:

00120012

Prima Neta:

1,607.67

% Finan Pago Fracc.:

00.00

00.00

Gastos de Expedición:

72.00

%

I.V.A

16

268.75

Prima Total:

1,948.42

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las Condiciones Generales y Especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

Descripción: MARCH SENSE TM

Uso: PARTICULAR

Placas:

Marca: NISSAN

Clase: AUTOMOVILES

Año de Fabricación: 2012

No de Serie: 3N1CK3CS2CL241994

Remolque: EXCLUIDO

M-M-T: 002-540-001

Número de Motor: Código Económico:

No. de Pasajeros: 0

Coberturas Amparadas

Límite Máximo de Responsabilidad

Deductible

DANOS MATERIALES

VALOR COMERCIAL+10%

5 %

ROBO TOTAL

VALOR COMERCIAL+10%

10 %

RC A TERCEROS EN SUS BIENES

500,000.00

0 DSMVDF

RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS

500,000.00

0 DSMVDF

EXTENSIÓN DE RC

AMPARADA

GASTOS MEDICOS

300,000.00

Por Evento

ACCIDENTES AL CONDUCTOR

50,000.00

AUTO SUSTITUTO / 35% Efectivo

AMPARADO

ASISTENCIA COMPLETA

AMPARADO

DEFENSA JURIDICA

AMPARADO

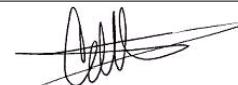
Prima Neta: 1,607.67

EL LIM. MAX. RC DAÑOS A TERCEROS (LUC) ES DE: 1,000,000.00 EQUIV. A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RCB Y RCP.
"EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL : 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77."

Esta póliza está amparada a Valor Comercial + 10%, por lo que su indemnización se realizará de acuerdo al Valor Comercial + 10% que tenga el vehículo al momento del siniestro.

automóviles

Ser Grande
es una Actitud



MAPFRE

La Documentación Contractual y la Nota Técnica que integran este producto, están registrados ante la CNSF, de conformidad con lo dispuesto con los art. 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros bajo el registro No. CNSF-S0041-0004-2012 de fecha 02 de Enero de 2012.

En testimonio de lo cual MAPFRE Tepeyac, S. A firma la presente forma en México, D.F.

ESTA POLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIGA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA

Original Asegurado

**SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES**

Póliza Número : 4011200297387
Endoso Número : 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de:15/07/2012
Hasta las 12:00 hrs. de:31/10/2012

MAPFRE Tepeyac, S.A.
Boulevard Magnocentro #5, Col.Centro Urbano Interlomas
San Fernando Huixquilucan, Estado de México
C.P. 52760 Tel.: 5230-7000. R.F.C. MTE-440316-E54

Contratante:RICARDO ROMUALDO SARMIENTO Y LOZANO

Domicilio:CRUZ VERDE NO 169 1A LOS REYES COYOACAN COYOACAN DISTRITO FEDERAL

ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE TEPEYAC, S.A."

SE HACE CONSTAR QUE LOS RECIBOS SUBSECUENTES DE LA PRESENTE POLIZA SE PAGARAN DE ACUERDO AL MEDIO DE PAGO ELEGIDO POR EL ASEGURADO, A QUEDAR COMO: BANCO CUENTA CLABE/DEBITO HABIENDO DADO SU CONFORMIDAD EN EL FORMATO DE CARGO Y/O SOLICITUD CORRESPONDIENTE.

MEDIO DE PAGO BANCO

NUMERO DE CUENTA

BANCO CUENTA CLABE/D BANCOMER, S.A.

012XXXXXXXXXX3056

La Documentación Contractual y la Nota Técnica que integran este producto, están registrados ante la CNSF, de conformidad con lo dispuesto con los art. 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros bajo el registro No. CNSF-S0041-0004-2012 de fecha 02 de Enero de 2012.

En testimonio de lo cual MAPFRE Tepeyac, S. A firma la presente forma en México, D.F.

ESTA POLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIGA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA

Original Asegurado



MAPFRE

**SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES**

Tipo de Documento: PÓLIZA
Póliza Número : 4011200297387
Endoso Número : 0

Contratante: RICARDO ROMUALDO SARMIENTO Y LOZANO

R.F.C: SALR490220B65

y/o:

C.P: 04330

Domicilio: CRUZ VERDE NO 169 1A LOS REYES COYOACAN COYOACAN DISTRITO FEDERAL

Tel:

Folio: 0

Conductor Habitual: RICARDO SARMIENTO Y GARCIA

Sexo: M

Domicilio: CERRO DE LA ESTRELLA 101 CAMPESTRE CHURUBUSCO COYOACAN DISTRITO FEDERAL

Num. Contrato : 41935

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 15/07/2012

Clave de Agente:

Nombre del Agente:

Hasta las 12:00 hrs. de: 31/10/2012

61329

CHAVEZ Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIAN

Fecha de Emisión:

11/07/2012

Forma de Pago:

MENSUAL

Moneda:

\$ PESOS

Conducto de Envío:

AGENTE

Gestor de Cobro:

00120012

Prima Neta:

1,607.67

% Finan Pago Fracc.:

00.00

00.00

Gastos de Expedición:

72.00

%

I.V.A

16

268.75

Prima Total:

1,948.42

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las Condiciones Generales y Especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

Descripción: MARCH SENSE TM

Uso: PARTICULAR

Placas:

Marca: NISSAN

Clase: AUTOMOVILES

Año de Fabricación: 2012

No de Serie: 3N1CK3CS2CL241994

Remolque: EXCLUIDO

M-M-T: 002-540-001

Número de Motor: Código Económico:

No. de Pasajeros: 0

Coberturas Amparadas

Límite Máximo de Responsabilidad

Deductible

DANOS MATERIALES

VALOR COMERCIAL+10%

5 %

ROBO TOTAL

VALOR COMERCIAL+10%

10 %

RC A TERCEROS EN SUS BIENES

500,000.00

0 DSMVDF

RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS

500,000.00

0 DSMVDF

EXTENSIÓN DE RC

AMPARADA

GASTOS MEDICOS

300,000.00

Por Evento

ACCIDENTES AL CONDUCTOR

50,000.00

AUTO SUSTITUTO / 35% Efectivo

AMPARADO

ASISTENCIA COMPLETA

AMPARADO

DEFENSA JURIDICA

AMPARADO

Prima Neta: 1,607.67

EL LIM. MAX. RC DAÑOS A TERCEROS (LUC) ES DE: 1,000,000.00 EQUIV. A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RCB Y RCP.
"EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL : 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77."

Esta póliza está amparada a Valor Comercial + 10%, por lo que su indemnización se realizará de acuerdo al Valor Comercial + 10% que tenga el vehículo al momento del siniestro.

automóviles

Ser Grande
es una Actitud



MAPFRE

La Documentación Contractual y la Nota Técnica que integran este producto, están registrados ante la CNSF, de conformidad con lo dispuesto con los art. 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros bajo el registro No. CNSF-S0041-0004-2012 de fecha 02 de Enero de 2012.

En testimonio de lo cual MAPFRE Tepeyac, S. A firma la presente forma en México, D.F.

ESTA POLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIGA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA

Copia Asegurado

**SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES**

Póliza Número : 4011200297387
Endoso Número : 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de:15/07/2012
Hasta las 12:00 hrs. de:31/10/2012

MAPFRE Tepeyac, S.A.
Boulevard Magnocentro #5, Col.Centro Urbano Interlomas
San Fernando Huixquilucan, Estado de México
C.P. 52760 Tel.: 5230-7000. R.F.C. MTE-440316-E54

Contratante:RICARDO ROMUALDO SARMIENTO Y LOZANO

Domicilio:CRUZ VERDE NO 169 1A LOS REYES COYOACAN COYOACAN DISTRITO FEDERAL

ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE TEPEYAC, S.A."

SE HACE CONSTAR QUE LOS RECIBOS SUBSECUENTES DE LA PRESENTE POLIZA SE PAGARAN DE ACUERDO AL MEDIO DE PAGO ELEGIDO POR EL ASEGURADO, A QUEDAR COMO: BANCO CUENTA CLABE/DEBITO HABIENDO DADO SU CONFORMIDAD EN EL FORMATO DE CARGO Y/O SOLICITUD CORRESPONDIENTE.

MEDIO DE PAGO BANCO

NUMERO DE CUENTA

BANCO CUENTA CLABE/D BANCOMER, S.A.

012XXXXXXXXXX3056

La Documentación Contractual y la Nota Técnica que integran este producto, están registrados ante la CNSF, de conformidad con lo dispuesto con los art. 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros bajo el registro No. CNSF-S0041-0004-2012 de fecha 02 de Enero de 2012.

En testimonio de lo cual MAPFRE Tepeyac, S. A firma la presente forma en México, D.F.

ESTA POLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIGA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA

Copia Asegurado



MAPFRE

**SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES**

Tipo de Documento: PÓLIZA
Póliza Número : 4011200297387
Endoso Número : 0

Contratante: RICARDO ROMUALDO SARMIENTO Y LOZANO

R.F.C: SALR490220B65

y/o:

C.P: 04330

Domicilio: CRUZ VERDE NO 169 1A LOS REYES COYOACAN COYOACAN DISTRITO FEDERAL

Folio: 0

Tel:

Conductor Habitual: RICARDO SARMIENTO Y GARCIA

Sexo: M

Domicilio: CERRO DE LA ESTRELLA 101 CAMPESTRE CHURUBUSCO COYOACAN DISTRITO FEDERAL

Num. Contrato : 41935

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 15/07/2012

Clave de Agente:

Nombre del Agente:

Hasta las 12:00 hrs. de: 31/10/2012

61329

CHAVEZ Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIAN

Fecha de Emisión:

11/07/2012

Forma de Pago:

MENSUAL

Moneda:

\$ PESOS

Conducto de Envío:

AGENTE

Gestor de Cobro:

00120012

Prima Neta:

1,607.67

% Finan Pago Fracc.:

00.00

00.00

Gastos de Expedición:

72.00

%

I.V.A

16 268.75

Prima Total:

1,948.42

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las Condiciones Generales y Especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

Descripción: MARCH SENSE TM

Uso: PARTICULAR

Placas:

Marca: NISSAN

Clase: AUTOMOVILES

Año de Fabricación: 2012

No de Serie: 3N1CK3CS2CL241994

Remolque: EXCLUIDO

M-M-T: 002-540-001

Número de Motor: Código Económico:

No. de Pasajeros: 0

Coberturas Amparadas

Límite Máximo de Responsabilidad

Deductible

DANOS MATERIALES

VALOR COMERCIAL+10%

5 %

ROBO TOTAL

VALOR COMERCIAL+10%

10 %

RC A TERCEROS EN SUS BIENES

500,000.00

0 DSMVDF

RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS

500,000.00

0 DSMVDF

EXTENSIÓN DE RC

AMPARADA

GASTOS MEDICOS

300,000.00

Por Evento

ACCIDENTES AL CONDUCTOR

50,000.00

AUTO SUSTITUTO / 35% Efectivo

AMPARADO

ASISTENCIA COMPLETA

AMPARADO

DEFENSA JURIDICA

AMPARADO

Prima Neta: 1,607.67

EL LIM. MAX. RC DAÑOS A TERCEROS (LUC) ES DE: 1,000,000.00 EQUIV. A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RCB Y RCP.
"EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL : 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77."

Esta póliza está amparada a Valor Comercial + 10%, por lo que su indemnización se realizará de acuerdo al Valor Comercial + 10% que tenga el vehículo al momento del siniestro.

automóviles

Ser Grande
es una Actitud



MAPFRE

La Documentación Contractual y la Nota Técnica que integran este producto, están registrados ante la CNSF, de conformidad con lo dispuesto con los art. 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros bajo el registro No. CNSF-S0041-0004-2012 de fecha 02 de Enero de 2012.

En testimonio de lo cual MAPFRE Tepeyac, S. A firma la presente forma en México, D.F.

ESTA POLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIGA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA

Copia Agente

**SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES**

Póliza Número : 4011200297387
Endoso Número : 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de:15/07/2012
Hasta las 12:00 hrs. de:31/10/2012

MAPFRE Tepeyac, S.A.
Boulevard Magnocentro #5, Col.Centro Urbano Interlomas
San Fernando Huixquilucan, Estado de México
C.P. 52760 Tel.: 5230-7000. R.F.C. MTE-440316-E54

Contratante:RICARDO ROMUALDO SARMIENTO Y LOZANO

Domicilio:CRUZ VERDE NO 169 1A LOS REYES COYOACAN COYOACAN DISTRITO FEDERAL

ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE TEPEYAC, S.A."

SE HACE CONSTAR QUE LOS RECIBOS SUBSECUENTES DE LA PRESENTE POLIZA SE PAGARAN DE ACUERDO AL MEDIO DE PAGO ELEGIDO POR EL ASEGURADO, A QUEDAR COMO: BANCO CUENTA CLABE/DEBITO HABIENDO DADO SU CONFORMIDAD EN EL FORMATO DE CARGO Y/O SOLICITUD CORRESPONDIENTE.

MEDIO DE PAGO BANCO

NUMERO DE CUENTA

BANCO CUENTA CLABE/D BANCOMER, S.A.

012XXXXXXXXXX3056

La Documentación Contractual y la Nota Técnica que integran este producto, están registrados ante la CNSF, de conformidad con lo dispuesto con los art. 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros bajo el registro No. CNSF-S0041-0004-2012 de fecha 02 de Enero de 2012.

En testimonio de lo cual MAPFRE Tepeyac, S. A firma la presente forma en México, D.F.

ESTA POLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIGA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA

Copia Agente



MAPFRE